

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y accionistas de
AQUIMEXA APOLO QUEZADA SOCIEDAD ANONIMA

He revisado el Balance General adjunto de AQUIMEXA Apolo Quezada Sociedad Anónima, al 31 de Diciembre del 2002. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores. Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el art. 31 de la ley de Compañías incluye el examen a base de pruebas que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

El movimiento económico es pequeño y en mi opinión, los estados financieros adjuntos están acorde a los registros contables y presentan razonablemente, la posición financiera de AQUIMEXA APOLO QUEZADA SOCIEDAD ANONIMA al 31 de Diciembre del 2002 de acuerdo con principios contables de general aceptación en el Ecuador y con normas tributarias vigentes.


Econ. Susana V. de Guzmán
COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo de 2003